

**OTRAS ENTIDADES****Gerencia Municipal de Urbanismo  
Córdoba**

Núm. 4.128/2011

En relación con el proyecto de urbanización modificado del Peri "Santo Domingo", aprobado inicialmente por el Consejo Rector

de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2010 y publicado en el BOP número 31 de 15 de febrero de 2011 (número de anuncio 234); se procede a relacionar a los siguientes interesados afectados a los que no se les ha podido practicar la notificación individualizada, por ignorarse el lugar de la notificación o no constar la recepción por el interesado o su representante, la fecha, la identidad y el contenido del acto notificado, o bien, intentada la notificación, no se haya podido practicar. Los interesados son:

PROPIETARIO	CALLE	LOCALIDAD
Mª Rosa López Gómez	C/ María Malibrán, 1 Esc. 9 2º-3	Cordoba
Loida Sabate Bisbal	C/ La Creu, 31	Ginestar (Tarragona)
Carmen Sierra Bueno	C/ Venus, 9 4º-2	Cordoba
Ricardo Cabanillas Pérez y Manuela Fernández Martínez	Urbanización Santo Domingo, 49	Cordoba
Nuria Castro Díaz y Manuel Gálvez Maya	Avda. Virgen de las Angustias, 19 3º	Cordoba
Francisco Jiménez Cabello y Carmen Granados Capote	C/ Agustín de la Oliva, 1 2º-3	Cordoba
Juan Sánchez Ramos y Rafaela López Ayoso	Urbanización Santo Domingo, 58	Cordoba
Alberto Rafael Cobos López	Urbaniz. Santo Domingo, 70	Cordoba

Lo que se hace público para general conocimiento según lo dispuesto en el artículo cincuenta y nueve, apartado cuarto de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/92 (B.O.E. nº 285 de 27 de

noviembre de 1992).

Córdoba, 8 de abril de 2011.- El Gerente, Francisco Paniagua Merchán.